EMAPSA-BF
Trabajando por la vida

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones						
No.	**Denominación del servicio**	**Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio** (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas	**Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio**	**Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)**	**Tipos de canales disponibles de atención presencial:** (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call	**Servicio Automatizado** (Si/No)
1	Solicitud de conexión de agua potable.	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-900	Oficina	No
2	Solicitud de re-conexión de agua potable (con cierre temporal).	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-901	Oficina	No
3	Solicitud de instalación de la conexión domiciliaria de alcantarillado.	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-902	Oficina	No
4	Interrupción del servicio de agua potable.	usuarios de la Empresa	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-903	Oficina	No
5	Reclamos por calidad de agua.	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-904	Oficina	No
6	Reinstalaciones (luego de cortes efectivos y regularización).	usuarios de la Empresa	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-905	Oficina	No
7	Taponamiento de colectores de aguas servidas.	usuarios de la Empresa	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-906	Oficina	No
8	Reclamos por desbordes cloacales en la vía pública.	usuarios de la Empresa	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-907	Oficina	No
9	Correcciones de saldos.	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-908	Oficina	No
10	Solicitud de exención.	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-909	Oficina	No
11	Inexistencia de deuda.	Ciudadanía en General	Oficinas de la EMAPSA-BF Departamento de Atención al cliente.	Calle Felipe Álvarez y Luis Pincay Diagonal Al Coliseo "Club Patria". Edifico Cherokee, teléfono: (05) 2 952-910	Oficina	No

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b1):	TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b1):	Ing. Sonia Vanessa Sanchez Coello
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretaria@aguabuenafe.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	593 (05) 2 952-900

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclartoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se direccione al mismo.